

# Municipalidad Provincial de Talara

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 068 -01-2015-MPT

Talara, 12 de enero del dos mil quince-----

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

#### CONSIDERANDO:

- Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo establece el Artículo 191 de la Constitución Política del Estado sustituido por el Artículo 194 mediante Ley 27680, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;
- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 825-11-2013-MPT, de fecha 21.11.2013, se dispuso Dejar sin efecto vía regularización a partir del 30.08.2013 las Resoluciones de Alcaldía N° 432-08-2012-MPT de fecha 04.07.2012, N° 38-01-2013 de fecha 04.01.2013, que designó y ratificó respectivamente en el Cargo de Confianza de Subgerente de Serenazgo al señor JAIME WILFREDO MENDOZA LAMA;
- Que, de conformidad al numeral 17) del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;
- Que, teniendo en consideración el párrafo precedente, este Superior Despacho de Alcaldía en uso de sus atribuciones, ha considerado pertinente DESIGNAR al Coronel PNP (R) WILLY RUBY DIAZ CASTILLO, en el Cargo de Subgerente de Serenazgo;

Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

#### SE RESUELVE

1. **DESIGNAR**, a partir del 12.01.2015 al **Coronel PNP (R) WILLY RUBY DIAZ CASTILLO**, en el Cargo de **Subgerente de Serenazgo**, que depende de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
2. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----



Abog. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD  
SECRETARIA GENERAL



SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN  
ALCALDE PROVINCIAL

c.c:

- Interesado
- G.M.
- GSC
- URH
- OPP
- OAF
- SGS
- UTIC
- Archivo

